

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

Redacción y Administración

Glorieta de Galán y Castillo, 5.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XI

Teruel 28 Julio de 1923

Núm. 544

ASOCIACION PROVINCIAL

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 30 y siguientes del Reglamento por el que se rige esta Asociación, por la presente se convoca a los asociados a la Junta general ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social el día 30 de agosto próximo, a las once de su mañana con la siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de cuentas.
- 2.º Movimiento de asociados.
- 3.º Sección de Socorros.
- 4.º Mociones de los partidos.
- 5.º Propositiones de la Directiva.
- 6.º Preguntas de los socios.

La Junta Directiva se reunirá con hora y media de antelación a la fijada para la Junta general, a fin de determinar las propositiones indicadas en el punto 5.º de la orden del día.

Con el fin de que por todos sea conocida la situación económica de la Asociación y para que en el examen de cuentas puedan hacer cuantas observaciones les sugieran. en el próximo número de LA ASOCIACION, o siguiente si el exceso de original no dejara espacio, se insertaran las cuentas detalladas.

Para la mejor marcha en la sesión y claridad en los acuerdos que se tomen esta presidencia ruega a los asociados tengan presentes los artículos 14, 15 y 34 del Reglamento.

Burbáguena 27 de julio de 1923.—El Presidente, JOSÉ RIVELLES.

LABOR NEGATIVA

Se han cerrado las Cortes. Al hacer el balance de la labor llevada a cabo por nuestros legisladores en esta primera etapa de vida parlamentaria, no encontramos nada que anotar en el haber, mientras que a primera vista aparece un enorme déficit moral.

Socialmente no se ha dado un paso para remediar el creciente malestar de todos los sectores sociales; los mismos asesinatos, igual carestía de la vida, idénticos abusos en los de arriba y en los de abajo, y como consecuencia de todo ello, la revolución que avanza con pasos de gigante, sin que a nuestros sesudos legisladores se les haya ocurrido otra medida para atajar tanto mal que la famosa ley sobre tenencia de armas, recurso poderoso que puesto en manos de autoridades desaprensivas multiplicará los abusos y el malestar, llenando las cárceles de gente, privando a las familias humildes del pan cotidiano y satisfaciendo venganzas sin que con eso se remedie nada.

El bochornoso espectáculo de dos conspicuos personajes agredidos en el augusto recinto de las leyes; la guapeza de esos señores que amenazan con otra paviada, la pistola usada como base de la dialéctica y el nombramiento de risibles comisiones, da la sensación de que si no volvemos a los tiempos de Bizancio estamos muy cerca de ellos.

El pueblo ve todas estas cosas y las tolera; señal inequívoca de que nuestra sensibilidad se embota. Decididamente hemos perdido el pulso.

De todas partes se oyen gritos exigiendo responsabilidades, al cabo de dos años, por los dolorosísimos sucesos africanos, gritos que llevan la marca antipática del hecho político y que se acallarán en cuanto el marchamo desaparezca; a nadie se le ocurre acusar a los ministros de Instrucción, que indudablemente son los verdaderos causantes del decaimiento en que yace la nación y se acentúa más de día en día.

Los titulares de este ministerio tienen mucho parecido con ciertos contratistas de obras públicas; los cimientos que no se ven, se hacen de cualquier modo sin importarles la mayor o menor solidez del edificio; el plazo para la construcción es escaso, pero se acepta con tal de atrapar la ganancia; y muchas veces se adjudican las subastas de obras a quien nada sabe ni entiende de obras.

La política lleva a los políticos a este depar-

tamento ministerial sin preguntarles si están capacitados para ello—que casi nunca están,—y aun en el supuesto de que estuvieran les dejan tan poco tiempo para estudiar los problemas pendientes de resolución, que no es posible desenvolverlos si no es en otra etapa de mando y cuando han desaparecido ya los factores que integran el problema.

Si la enseñanza, cimiento de la vida social, no se atiende debidamente, el edificio, que ya está cuarteado, se allanará dejándonos a la intemperie y sin materiales para levantarlo de nuevo.

Empiécese por exigir esas responsabilidades, ábranse cimientos que tengan garantía de solidez y no habrá necesidad de gritos parecidos a los actuales, por que no vendrá otro Annal.

R.

FEROCIDAD

Parece increíble, por lo inaudito y lo inaplicable, por lo feroz y lo absurdo, que en plena civilización y en pleno periodo de progreso, haya necesidad, pero necesidad urgente, de «reforzar» por decirlo así, la gestión eficaz, laudatoria y cristiana que arranca del Pacto de 1919, convenido en la Sociedad de Naciones para castigar el delito contra la humanidad que significa menos humanidad; «la trata de menores».

En la última Conferencia Internacional del Trabajo hubo una nota de terrible aspecto, de realidad dolorosísima, que puso en el ánimo de los reunidos el espanto y la estupefacción. La ilustre doctora de Uruguay, Paulina Luisi, citó, entre otros, el caso escandaloso, tremebundo, de haber ingresado en el hospital de Montevideo veinte niños atacados de ciertas «sospechosas enfermedades». Atrocidad es esta que obliga a llevar el pensamiento hacia la bondad de los pueblos salvajes; crimen que nos incita a sospechar en la dulzura de costumbres de los «Dakotas».

¿Y es esto, carísimo lector, lo que de sí proporciona el progreso? ¿Es eso lo que produce la civilización? ¿Es que los hombres no han podido, no pueden suprimir excesos delictivos inhumanos que claman al cielo?

La Unión Internacional contra el asqueante tráfico de mujeres y niños, ha trabajado y trabaja lo indecible para salvar a millares

de seres desaventurados. Treinta y cuatro países están adheridos a esa altruista institución, pero hace falta que se sumen adhesiones, que se asocien cuantos elementos signifiquen moralidad para suprimir con radical energía cuanto puede ser motivo, por pequeño que sea, de sospecha en esta clase de delitos.

Digno es de que se divulgue la «Declaración de los derechos del Niño» para que termine tanta ignominia y tanta vergüenza. Cinco son los puntos que esa «declaración» abarca y que bien merecen ser guardados en nuestra memoria para eterno recuerdo; desarrollo normal, alimentación corporal y espiritual, apoyo en todos los días de la vida infantil, medios para conseguir un medio de vida y amor a nuestros prójimos.

Hay que perseguir la trata de menores por lo que tiene de vil y miserable y por el daño enormísimo que representa para la humanidad: porque hoy que se practica por filósofos, estadistas, moralistas y pedagogos el «amor al niño» no puede consentirse una explotación sólo comparable a la compra-venta de doncellas y niñas en ciertos rincones de la India.

La asociación «Save the Children» de Leaffield, una de las adheridas a la «Unión», es entidad que ha llevado a cabo labor fecunda en pro del niño. A ella se debe un radiograma que los escolares de dicha población han enviado a los pueblos civilizados.

«Los niños y niñas del principado de Galas y de Monmouthir, hoy 29 junio de 1923, felicitamos y damos vivas a los niños de todo el mundo y les invitamos a dar con nosotros tres vivas a la Sociedad de Naciones, amiga de todas las madres, protectora de todos los hogares y ángel guardián de la juventud del Universo.»

Altamente consolador y de una importancia extraordinaria es el mensaje de los niños de Leaffield, mensaje que pone los jalones en la ruta que debemos seguir todos cuantos estamos interesados en los problemas de «pedagogía social». Porque no lo pongáis en duda; esa cuestión de la trata de menores, es cuestión que entra de lleno en la serie de problemas que necesita resolver el régimen educativo que en todos los ámbitos del mundo debe implantarse, para mejorar de condición a los humanos, para aminorar los dolores y los sufrimientos, suprimiendo lacras y arran-

cando el mal que corroe a una sociedad que hasta hoy no ha sabido o no ha podido evitar ciertas humillantes explotaciones.

Los estudios paidotécnicos, paidológicos y psiquiátricos que hanse desarrollado y siguen desarrollándose en los pueblos cultos, toda esa serie de obras pedagógicas (literarias y prácticas) que han llenado el mundo de teorías, han dejado, a mi ver, una laguna por llenar: estudiar al niño, estudiar las leyes de su desenvolvimiento, conocerlo «a fondo»; pero también entra de lleno (o por lo menos se relaciona estrechamente) el sistema de protección adaptado por la «Unión Internacional de Socorros a los niños.»

Bieu, muy bien que en Francia Compayred, Bernard Pérez, Binet y Simón; en Suiza el ilustre Clapared; en Alemania Groos y Lay; en Italia Montessori; en Bélgica Yoteyko; Sully en Inglaterra; Dewey en Norteamérica han laborado y laboran, en sus estudios, para dar normas en pro del conocimiento del niño. En España también Anselmo González dirige un laboratorio paidológico. Más es preciso que haya derivaciones, en esos estudios, en esas tareas de investigación, hacia el campo de la práctica de la educación. Más claro; que se estudie bien el niño, que se investigue hasta donde se pueda su desenvolvimiento, pero que se le libre de todos los peligros que le amenazan.

Ya es sabido que en todos los países cultos existen (¿?) sociedades para el estudio del niño; pero convendría que fueran «de estudio protección.»

¿No son los estudios paidológicos base para realizar el ideal en la educación? Pues si la educación es guía, fomento, protección y ayuda pertinaz, justo es que con la Paidología y con la Paidotecnia vaya el estudio, por esas sociedades, de medidas que acaben con la vergüenza de la explotación de criaturas de cuya efectividad podría apuntar en estos renglones casos que pondrían el carmín en nuestras mejillas y llegaríamos a renegar hasta de nuestra condición de hombres...

Por algo dice el ilustre Zulueta que el ideal de la escuela pública (léase educación), el ideal del tipo superior de hombre que hay que despertar en la conciencia de cada uno de los hijos del pueblo, está lejos aún; no parece que hayamos ganado nada desde la época de Pestalozzi.

Se han cuidado demasiado los pedagogos

del psicologismo: y el ideal de hacer al hombre mejor, más dulce, más amante de su prójimo, no se ve por ninguna parte.

Si, si; conozcamos al niño; pero lo conocamos para hacerle mejor cada día, para hacerlo más universalmente cristiano, más humanamente social; que ello supone el mesoramiento de esta congregación de seres racionales que, a veces, por defectos que la educación no supo limar, se convierten en jeres irracionales, sanguinarios, alevos, pretervos, plétóricos de maldad, llenos de ambición que satisfacen entregándose en todos los sumideros, manchándose de barro e inmundicia en todos los lupanares.

Deduzcamos de todo ello que las sociedades psicológicas deben estar adheridas a la «Unión Internacional» y en ésta ayudar con eficacia a la propaganda en contra de la trata de niños y mujeres. Téngase muy en cuenta que el estudio de las leyes psicológicas nada es si no se aplica a mejorar el mundo por medio de la educación; porque como apuntó Kant «el hombre no llega a serlo más que por la educación. No es más que lo que la educación le hace ser. El que no está disciplinado es un salvaje.»

La educación disminuirá el número de salvajes porque éstos, con capa de civilizados, trafican con «carne humana» a ciencia y paciencia de los que tenemos metido en el alma el amor hacia los niños dignos de mejor suerte.

¡Pobres niños! ¿Cuándo será el día que acabe toda esa ficción pedagógica que os aniquila y toda esa iniquidad que os explota?

Antonió Bendicho.

IMPORTANCIA

de la instrucción y educación de las madres de familia.

La instrucción puede ser muy variada; las carreras son tantas como son las ramas del saber: las ciencias se multiplican y perfeccionan a medida que aumentan los conocimientos humanos; pero la educación que dirige el alma, forma el corazón, imprime en el hombre carácter y forma su verdadero ser, no es más que una y ésta es la que recibimos en el regazo de nuestra madre. La educación, pues, de las madres de familia, entraña

en sí la educación del hombre, de la sociedad y del género humano.

Si la educación recibida de la madre es buena e indeleble, aún cuando sea obscurecida por alguna pasión borrascosa, queriéndola hacer naufragar, ella vuelve en sí, se abrirá paso en medio de las tinieblas, sobrenadará en medio del naufragio y unida al tierno recuerdo de la madre que nos la dió, sino logra —siempre— librarnos de los escollos del piélago humano, logrará sacarnos salvos de entre las rocas contra las que nos hayan estrellado las pasiones violentas, ofuscando nuestra razón, confundiendo, extravíando y pervertiendo nuestra inteligencia. Ahora bien. ¿Cómo ha de ser la educación de la mujer? Toda educación, pero en especial la de la mujer—según lo entiendo—ha de ser esencialmente religiosa, pues teniendo en cuenta que el principal objeto de la primera educación, es trabajar para el porvenir; preparar, formar en el niño al hombre ya sociable, prevenirle contra los peligros que habrán de amenazar un día a su inesperienza, lijereza e ignorancia, se deduce la necesidad de que la educación de aquella ha de ser religiosa, pues fortificando el corazón de sus hijos con la enseñanza de la doctrina y proporcionando el áncora de salvación con buenos hábitos no hay que temer naufragar en la época de las pasiones borrascosas. ¡Qué responsabilidad tan inmensa para aquellas ante el extravío de sus hijos! pero ¡qué satisfacción tan indecible para las primeras ante las buenas obras de los segundos!

J. J. Monleón.

Griegos (Teruel) 1925.

Partido de Castellote

ACTA

En Castellote y conforme a la convocatoria hecha, se celebró sesión el día 8 del actual julio de 1925, quedando aprobada en ella en primer lugar el acta de la anterior y lo mismo las cuentas presentadas por la Tesorera. Pasóse a leer las adhesiones de los compañeros que no concurren al acto, tomando nota de sus peticiones para en su día exponerlas a la consideración de la Provincial.

Seguidamente, teniendo en cuenta el principal objeto que nos congregaba, con el nuevo

(Pasa a la página 7)

Lista única de Maestros interinos

(Continuación)

178. D. Agustín Cafio, 1 1 2.
 179. D. Alejandro Terán Alonso, 1 0 29.
 180. D. Ezeherardo Mora, 1 0 26.
 181. D. Orosio Armendáriz, 1 0 24.
 182. D. Ceferino Herrero, 1 0 20.
 183. D. Gonzalo de Haro, 1 0 18.
 184. D. Domingo Montúy, 1 0 18.
 185. D. Salvador Encinas, 1 0 17.
 186. D. Amado Morga, 1 0 17.
 187. D. Emiliano Serrano, 1 0 17.
 188. D. Pedro Pons Bemasar, 1 0 16.
 189. D. Vicente Bosque, 1 0 16.
 190. D. Manuel Alonso Cordero, 1 0 15.
 191. D. Jaime Torranade, 1 0 14.
 192. D. Manuel Pérez García, 1 0 14.
 193. D. José Ramo Alcaide, 1 0 13.
 194. D. Manuel Torregrosa, 1 0 12.
 195. D. Justino Peñalva, 1 0 11.
 196. D. Luis Falcó Jiménez, 1 0 9.
 197. D. Pedro D. Leo, 1 0 8.
 198. D. Román Perlado Marugán, 1 0 5.
 199. D. Julián Martínez, 1 0 5.
 200. D. Jose Abella, Vidal, 1 0 4.
 201. D. Manuel Caballero, 1 0 2.
 202. D. Hipólito Beltrán, 1 0 1.
 203. D. Félix Santiago Juste, 1 0 1.
 204. D. Venancio Culebret, 0 11 21.
 205. D. Florencio Casas Prieto, 0 11 27.
 206. D. Epifanio Aguirre, 0 11 26.
 207. D. Gabriel Santos Santos, 0 11 26.
 208. D. Rafael Cañero Gómez, 0 11 26.
 209. D. Jacinto Lama Ruiz, 0 11 24.
 210. D. Agapito Ayllón Simal, 0 11 24.
 211. D. Pedro Viaña y Viaña, 0 11 23.
 212. D. Policarpo Sanz Dorado, 0 11 23.
 213. D. Teobaldo de Frutos, 0 11 21.
 214. D. Inocente Alvarez, 0 11 20.
 215. D. Emilio M. Migueláñez, 0 11 20.
 216. D. Gabriel Coll Mulet, 0 11 20.
 217. D. José Perea Moreno, 0 11 19.
 218. D. Angell Llop Benito, 0 11 19.
 219. D. Félix Tola Santos, 0 11 19.
 220. D. Miguel Jarné, 0 11 18.
 221. D. Antonio Barroso Calle, 0 11 17.
 222. D. Juan Munt Rabassa, 0 11 16.
 223. D. Marin Carbajo Sáinz, 0 11 16.
 224. D. Marcelo Andreu Chico, 0 11 15.
 225. D. Rufo Ramírez Medina, 0 11 15.
 226. D. Cándido Rivero Simón, 0 11 15.
 227. D. José Francisco Gil, 0 11 14.
 228. D. Nicolás Fernández, 0 11 14.
 229. D. Rafael Núñez Núñez, 0 11 14.
 230. D. Antonio Reguero, 0 11 15.
 231. D. Bonito Sáenz, Galileo, 0 11 12.
 232. D. Carlos Echevarría, 0 11 12.
 233. D. Salvador Velahoz, 0 11 10.
 234. D. Lucas Gil Santillana, 0 11 10.
 235. D. Mariano G. Ramírez, 0 11 10.
 236. D. Fernando Asensio Nieto, 0 11 7.
 237. D. Vicente Pérez Bécades, 0 11 7.
 238. D. Isidoro José María, 0 11 6.
 239. D. José López María, 0 11 4.
 240. D. Ambrosio Abad, Moyano, 0 11 4.
 241. D. Ignacio Turrado, 0 11 4.
 242. D. Domingo Ruiz González, 0 11 3.
 243. D. Guillermo Sánchez, 0 11 2.
 244. D. Julián de las Heras, 0 11 2.
 245. D. Miguel Ribalta, 0 11 1.
 246. D. Víctor García Gómez, 0 11 1.
 247. D. Emilio S. de la Iglesia, 0 11 0.
 248. D. Joaquín Molina Rojas, 0 11 0.
 249. D. Florencio Muñoz Martín, 0 11 0.
 250. D. Máximo Sarmentero, 0 10 29.
 251. D. Manuel García, 0 10 29.
 252. G. Olegario Pintado, 0 10 29.
 253. D. Angel López Lafuente, 0 10 29.
 254. D. Manuel Rodríguez, 0 10 28.
 255. D. Juan Francisco Negrillo, 0 10 28.
 256. D. Julián Lozano Palacios, 0 10 28.
 157. D. Silvestre Vicente Abad, 0 10 28.
 258. D. José Villanueva, 0 10 27.
 260. D. Juan Caspos Navarro, 0 10 26.
 261. D. Jerónimo Camacho, 0 10 26.
 262. D. Pablo Rubio Franco, 0 10 26.
 263. D. José María Fernández, 0 10 26.
 264. D. Martirián Turro Roura, 0 10 25.
 265. D. Leoncio L. de la Torre, 0 10 25.
 266. D. Salvador Sarrión, 0 10 24.
 267. D. Eduardo Rojas Rojas, 0 10 23.
 268. D. Alejandro Gómez, 0 10 22.
 269. D. José León Riego, 0 10 22.
 270. D. Luis G. Rove, 0 10 22.
 271. D. Federico Salvador, 0 10 21.
 272. D. Juan Soler Solez, 0 10 21.
 273. D. Antonio R. Fernández, 0 10 20.
 274. D. Francisco Negrillo, 0 10 20.
 275. D. Nicolás Furriaga, 0 10 20.
 276. D. Julián S. Rodríguez, 0 10 19.
 277. D. José Herrera Sancho, 0 10 18.
 278. D. Ladislao del R. Sánchez, 0 10 18.
 279. D. Octavio Quejido, 0 10 18.
 280. D. Miguel Guillén, 0 10 18.

281. D. Eulalio Martí Gálvez, 0 10 17.
 282. D. Simón Jiménez Sastre, 0 10 17.
 283. D. Gonzalo Castañón, 0 10 17.
 284. D. Alfredo Pérez Marqués, 0 10 16.
 285. D. Miguel Lomas Marco, 0 10 16.
 286. D. Miguel P. García, 0 10 16.
 287. D. Enrique Farreny, 0 10 16.
 288. D. Antonio Pujol, 0 10 15.
 289. D. José Rabanal, 0 10 15.
 290. D. Niceforo Barrera, 0 10 15.
 291. D. José Marín Rodríguez, 0 10 15.
 292. D. Antonio a Lacorte, 0 10 15.
 293. D. Cipriano Páino Amaral, 0 10 14.
 294. D. Hipólito Jiménez Gil, 0 10 14.
 295. D. Fernando González, 0 10 13.
 296. D. Benigno Elcano, 0 10 13.
 297. D. José Manuel Rovira, 0 10 13.
 298. D. Perfecto Fernández, 0 10 11.
 199. D. Antonio García Gastón, 0 10 11.
 300. D. Luis Baró Rispa, 0 10 11.
 301. D. José Monne Cabré, 0 10 10.
 302. D. Enrique Díaz Sánchez, 0 10 10.
 303. D. José Leró, Vidal, 0 10 9.
 304. D. Loreto José M. Sáiz, 0 10 8.
 305. D. Victor Santos Carullo, 0 10 8.
 3.06 D. Francisco Martíñez, 0 10 8.
 307. D. Teodoro López Elías, 0 10 8.
 308. D. Mariano Ortega Ortega, 0 10 7.
 309. D. Jullo Pérez Agüero, 0 10 7.
 310. Bienvenido Sáiz Sáiz, 0 10 5.
 311. D. José María Rondán, 0 10 4.
 312. D. Sabino Rodríguez, 0 10 4.
 313. D. Isidro Hernández, 0 10 3.
 314. D. Moisés Fernández, 0 10 3.
 315. D. Tirgilio Cano Morales, 0 10 3.
 316. D. Agustín J. Mateos, 0 10 2.
 317. D. Custodio Núñez Suero, 0 10 2.
 318. D. Evaristo Borrero Bayo, 0 10 2.
 319. D. Marcial Calviño, 0 10 1.
 320. D. Juan Rosales Molíns, 0 10 0.
 321. D. Miguel Jativa Sánchez, 0 10 0.
 322. D. Jesús Franco García, 0 10 0.
 323. D. Alejandro Campos, 0 10 0.
 324. D. José María Coca, 0 10 0.
 325. D. Luis García García, 0 10 0.
 326. D. Severo Ortega Latorre, 0 10 0.
 327. D. Francisco Rubio, 0 9 29.
 328. D. Vicente Gosalvo, 0 9 29.
 329. D. Francisco Langa, 0 9 28.
 330. D. Tomás Martín, 0 9 28.
 331. D. Pablo Pérez Delgado, 0 9 28.
 332. D. Estanislao Almoz, 0 9 27.
 233. D. José Perez San Joaquín, 0 9 27.
 334. D. Celedonio González, 0 9 27.
 335. D. Mariano Lelma Fontanet, 0 9 26.
 336. D. Juan José Baltanás, 0 9 25.
 337. D. Ramón J. Perelló, 0 9 24.
 338. D. Pedro J. Alcarria, 0 9 24.
 339. D. Ramón Arbonés Alenta, 0 9 24.
 340. D. Arcadio L. Contreras, 0 9 23.
 341. D. Juliá Gonzalo, 0 9 23.
 342. B. Antonio Pérez Serrano, 0 9 23.
 343. D. Emilio Ortega Fanega, 0 9 22.
 344. D. Aquilino Bueno, 0 9 22.
 345. D. Miguel Soriano Martínez, 0 9 22.
 346. D. Antonio Pascual Pérez, 0 9 22.
 347. D. Eugenio Martín Sanchez, 0 9 21.
 348. D. Pedro Tejedor Núñez, 0 9 21.
 349. D. José María Arambul, 0 9 21.
 350. D. Bernardino Santos, 0 9 21.
 351. D. Jenaro Lucas Martínez, 0 9 20.
 352. D. Antonio del Olmo, 0 9 20.
 353. D. Ginés Gabaldón Moreno, 0 9 20.
 354. D. José María García, 0 9 20.
 355. D. Jesús Navarro, 0 9 19.
 356. D. Lucas Matesanz, Heras, 0 9 19.
 357. D. Esteban Alcántara, 0 9 19.
 358. D. Emilio Gutiérrez, 0 9 18.
 359. D. Francisco Sánchez Seller, 0 9 18.
 360. D. Francisco Bueno Alvarez, 0 9 18.
 361. D. Florencio González, 0 9 17.
 362. D. Rafael Garzón Pérez, 0 9 17.
 363. D. Teodoro Pinacho, 0 9 16.
 364. D. Juan Campillo, 0 9 15.
 365. D. Vicente Espí, 0 9 15.
 366. D. Victor Huertas, 0 9 15.
 367. D. Carlos Mulet, 0 9 14.
 368. D. Tomás Velasco, 0 9 13.
 369. D. Antonio Sánchez, 0 9 13.
 370. D. Valdomero Vendrell, 0 9 12.
 371. D. Melchor Isanta, 0 9 10.
 372. D. Demetrio Jiménez, 0 9 10.
 373. D. Pedro Vélez, 0 9 9.
 374. D. Juan Bautista Miralles, 0 9 9.
 375. D. Ramón Samuy, 0 9 9.
 376. D. Ernesto Santa Marfa, 0 9 9.
 377. D. Luis Laguna, 0 9 8.
 378. D. Clemente Guardiola, 0 9 8.
 379. D. Ecequiel de A vila, 0 9 7.
 380. D. Manuel Bernal, 0 9 7.
 381. D. Máximo Sanz, 0 9 7.
 382. D. Calixto Martín, 0 9 6.
 383. D. Agustín Montero, 0 9 6.
 384. D. Manuel Hólgado, 0 9 5.
 385. D. Vicente Ferreres, 0 9 2.

(Continuara)

Estatuto a la vista y estudiando los puntos que abarca, vióse que nuestras apreciaciones coincidían con las expuestas por la Nacional y, la nota a ésta del Presidente de la Provincial, señor Rivelles, interpreta fielmente nuestro pensamiento, haciéndolo constar así.

Tratóse a continuación de la formación del «Calendario Escolar» determinando ir todos de común acuerdo y, para resolver sobre tal asunto oír previamente el parecer de la Inspección después de exponerle la manera ideada de llevarlo a efecto.

Ultimamente se trató de la situación de nuestro infortunado compañero, ex-maestro de Abenfigo, D. Jose Giner, lanzado del Magisterio por no poseer más que el certificado de aptitud. Este señor, con los que se hallan en tal caso tiene incoado expediente ante el Tribunal de lo Contencioso, oprimando los señores reunidos que hasta que se desuelva, como así se ha pedido por muy dignos compañeros, debemos contribuir en su auxilio con un real mensual cada maestro, haciendo un encarecido llamamiento a los demás compañeros de la provincia a fin de que toleren en sus haberes con este objeto igual descuento, y elogiando a la vez el altruismo de nuestro Habilitado, Sr. Sabino, por su colaboración espléndida en el caso que nos ocupa.

Acordose además que, para sufragar gastos habidos en la Asociación, se vea la cantidad que la provincial deba entregar a ésta, autorizando al Presidente para hacerse cargo de ella, con lo que se dió por terminada la sesión firmando los presentes esta acta por sí y sus representados, de todo lo cual yo el Secretario certifico.—V.º B.º.—El Presidente, *Serafin Oliver*.—*Virgilio Gonzalvo*.

NOTICIAS

Suscripciones.—La Nacional ha remitido a la presidencia provincial los recibos de las suscripciones hechas a periódicos de Madrid y habiendo notado algunos errores, hasta que éstos no sean subsanados no podemos remitirlos a los interesados.

Notas de la Inspección.—Como un avance de la Estadística Escolar que por la Inspección de Primera enseñanza se está ultimando; entre sacamos los datos siguientes:

Número de niños y niñas matriculados en el curso escolar de 1922 23 en las Escuelas nacionales de la provincia; 30 723.

A esta cifra hay que añadir la matrícula de las escuelas dirigidas por comunidades religiosas de ambos sexos y por particulares que asciende a cerca de cuatro mil alumnos.

Número de escuelas sostenidas por el Estado 270 de niños y 290 de niñas, incluidas las de Patronato y una de Beneficencia total; 560.

Número de Maestros nacionales: 599; de ellos 295 Maestros y 304 Maestras.

Término medio de matrícula que corresponde a cada Maestro de la provincia: 53 niños.

Las tres principales causas de la irregularidad en la asistencia escolar resultan ser: el carácter agrícola de la mayoría de los pueblos con sus múltiples derivaciones que dan cabida a la ocupación del niño; la apatía de los padres que por desconocimiento de la importancia de la educación hace que sean remisos en el cumplimiento de los deberes morales para con sus hijos y la pobreza de muchas familias que les obliga a buscar el pan material primero que el alimento espiritual.

Edad de mayor escolaridad: de 6 a 9 años.

Edad de más irregular asistencia: de 10 a 12.

—Ha fallecido en Teruel víctima de rápida y traidora enfermedad el joven comerciante don José Navarro, hermano de la cultísima y laboriosa Oficial de esta Sección de Primera enseñanza Sta. Ramira Navarro a la cual igualmente que a su familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame,

—En Jorcas y a la temprana edad de 14 años ha fallecido el joven Miguel hijo de nuestra apreciable compañera de aquella localidad doña Avelina Andrés.

Acompañamos a los afligidos padres en su profunda pena.

—El día 21 fueron remitidas al Excmo. Señor Ministro de Instrucción pública por conducto de la Sección administrativa 10 instancias correspondientes a los partidos judiciales de la provincia suscritas por 508 compañeros solicitando sea derogada la reforma de habilitaciones del nuevo Estatuto y que se respete el derecho de los Maestros a elegir Habilitado.

—A D. Benito San Martín, le ha sido concedida la jubilación por edad.

—Les ha sido concedida la permuta que tenían solicitada, D. Benito Ginés, de Mazaleón y D. Santiago Monforte, de Azaila.

—Han sido nombradas Maestras propietarias de Torrijo del Campo y Argente, doña Máxima Ibáñez y doña Faustina M. Portigo.

Correspondencia particular

Doña C. G. Albarracín.—Los años de aumento gradual que se pagan son el 1898 99 y el 1908.

